Asunción, 6 de setiembre de 2021.

Nota DICON N° 292/2021
Señor
ABOG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a su Nota DNC N° 15681 correspondiente a las observaciones realizadas a los documentos del proceso de contratación **Ampliación de monto y plazo "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS Y EDIFICIOS DEL MIC" ID 380154.**

Al respecto, con el objeto de subsanar las observaciones realizadas se informa cuanto sigue:

1. Si bien fue necesario realizar un redondeo para los ítems 1, 2, 3 y 8 a raíz del cálculo de los 60 (sesenta) días de cobertura ampliada, los montos de cada ítem se encuentran dentro del límite establecido por la normativa.
2. El Artículo 42 de la Resolución DNCP N° 5695/19 requiere que la convocante realice un dictamen técnico y legal acompañado de la justificación correspondiente a las razones fundadas y explícitas del motivo de la realización de la ampliación, las cuales fueron elaboradas y forman parte del dictamen remitido, señalando que, la normativa no expresa criterios específicos que se deberán tener en cuenta para realizar las mismas, por tanto, los contratiempos surgidos por la convocatoria de un nuevo llamado corresponden una razón explícita del motivo por el cual es necesaria la ampliación.
3. Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", señalando que la ampliación fue aplicada a cada concepto de los servicios contratados, es decir, fueron ampliados la totalidad de los ítems (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8) dentro del límite establecido por la normativa.

Por lo expuesto precedentemente, se solicita sus buenos oficios para proseguir con los trámites respectivos a la emisión del código de contratación, señalando que, debido a las características propias de la contratación en cuestión, es de suma importancia seguir contando con los bienes asegurados ante un eventual siniestro que pudiera ocasionar un daño a la institución.

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DICON

ESC. MONTSERRAT ESTIGARRIBIA, Directora
Dirección de Contrataciones